

UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN, LA ACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE GÉNERO

Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra”

MAGALY VÁSQUEZ GONZÁLEZ

En el siguiente artículo la autora nos presenta los objetivos y planes de la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra” aprobada por el Consejo Universitario de la UCAB el 9 de abril de 2024. Dicha cátedra, tal como se afirma en el texto, se presenta como una oportunidad para promover la investigación, la acción y la transformación social en materia de género. Lleva el nombre de la destacada escritora venezolana Teresa de la Parra como reconocimiento a su legado y contribución a la literatura y al feminismo en Venezuela y en América Latina.

Es indudable que en materia de igualdad de género ha habido avances significativos, sin embargo, como lo ha advertido ONU Mujeres, aún queda mucho recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, de allí la importancia de las medidas que se adopten para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 5 de la agenda 2030 de Naciones Unidas aprobada en 2015, conforme al cual debe promoverse la “igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas”.

Como sostienen Gema del Socorro García Luján Ávila y Silvia Albareda-Tiana (“Igualdad de género y desarrollo sostenible. Avances y desafíos en la agenda mundial y en la Universidad”. En: *Feminismo/s* 43. Enero 2024: Pp. 213-243), además de los avances en términos de políticas de

igualdad, promoción de la perspectiva de género en la educación, investigación y la participación de las mujeres en roles académicos y de liderazgo, también se han identificado desafíos persistentes, como las brechas de género en ciertas disciplinas y la necesidad de abordar y eliminar la violencia de género en el entorno universitario.

Siendo que las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial, la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Por otra parte, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico. En esta afirmación de ONU Mujeres se inserta la Cátedra Libre Es-

AGENDA PÚBLICA

tudios de la Mujer “Teresa de la Parra” aprobada por el Consejo Universitario de la UCAB el 9 de abril de 2024.

Las cátedras libres son un espacio no curricular, abierto a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad interesada, dedicado a la investigación, documentación, difusión y reflexión crítica sobre temas y problemáticas de interés para la Universidad.

La Cátedra, con la cual la UCAB estrenó su novísimo Reglamento de Cátedras Libres, se suma a otras iniciativas que evidencian el compromiso de la institución con el ODS 5, como el Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual (primero en ser aprobado por una universidad venezolana), el Decreto Rectoral sobre la Política de Igualdad de Género, la Colección de Estudios de la Mujer “Evangalina García Prince” y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), que en su edición 2023 dedicó un capítulo a la salud reproductiva, reflejando la problemática de la maternidad en la adolescencia y, en el relativo a las desigualdades, evidenció las brechas salariales en razón de la desigualdad de género, producto de la baja inserción laboral de las mujeres, pocas horas de trabajo por responsabilidades de cuidado, “Techo de cristal”, discriminación para cargos altos, desvalorización de los empleadores, discriminación en “ámbitos masculinos” autominusvaloración y “Protecciones” legales discriminatorias (<https://www.proyectoencovi.com/documentos-encovi-ucab>).

Como lo ha recordado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la igualdad y la no discriminación son principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945 por los dirigentes del mundo, por lo que para garantizar de manera eficaz que todas las personas, sin distinción, puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos es preciso, primero, una comprensión exhaustiva de las estructuras, las políticas y los estereotipos sociales, así como de las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria.

En el mismo sentido, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha afirmado que la igualdad de género es un elemento

esencial para generar economías prósperas y un planeta más sostenible, admitiendo que nos enfrentamos a un desafío crítico: una brecha de género de 360 mil millones de dólares anuales para 2030, por lo que para revertir esta tendencia, identifica cinco áreas clave a afrontar de manera conjunta: 1) invertir más en las mujeres; 2) poner fin a la pobreza; 3) implementar financiamiento con perspectiva de género; 4) pasar a una economía y una sociedad del cuidado verdes; y 5) apoyar a las feministas creadoras de cambios.

En este contexto, es clave el aporte que pueden realizar las instituciones universitarias, por lo que la creación de la Cátedra Libre Teresa de la Parra en la UCAB se presenta como una oportunidad para promover la investigación, la acción y la transformación social en materia de género, destacando como puntos clave:

- Investigación: la cátedra se dedicará a investigar la historia y la experiencia de las mujeres desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria.
- Documentación: se recopilarán y preservarán documentos, testimonios y otros materiales relevantes para la historia de las mujeres.
- Difusión: se compartirán los resultados de la investigación y la documentación con el público a través de publicaciones, eventos y otros medios.
- Políticas públicas: se espera que el conocimiento generado impulse el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y efectivas que consideren las necesidades y derechos de las mujeres.
- Transformación social: la cátedra busca contribuir a la transformación de las estructuras y prácticas culturales que perpetúan la desigualdad de género.
- Sociedad justa y equitativa: la cátedra se propone fomentar la reflexión crítica sobre las normas de género y promover valores de igualdad y respeto para construir una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

La Cátedra lleva el nombre de Teresa de la Parra como reconocimiento al legado y contribución a la literatura y al feminismo en Venezuela y en América Latina de esta destacada escritora venezolana, cuya obra y vida reflejan una sensibilidad hacia las cuestiones de género

y la lucha por los derechos de las mujeres. Principalmente su novela *Ifigenia*, que en 2024 alcanzó cien años de su publicación, describe la voluntad de desafiar las normas establecidas, convirtiendo a su autora en una figura relevante para el feminismo y una aliada en la lucha por la igualdad de género.

La Cátedra Libre Teresa de la Parra, que extiende su acción a todas las sedes de la universidad, propone un espacio para investigar, documentar y difundir la historia y la experiencia de las mujeres en todas sus dimensiones, de manera transversal, contribuyendo a la equidad de género mediante la generación de conocimiento sobre las causas y consecuencias de la discriminación, ofreciendo herramientas para abordarla de manera efectiva. Para ello, se ha planteado los siguientes objetivos:

- Promover la investigación interdisciplinaria sobre temas relacionados con los estudios de género y la mujer en diversos campos del conocimiento.
- Fomentar la sensibilización y conciencia sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, académicos y activistas dedicados a los estudios de la mujer.
- Ofrecer espacios de formación y capacitación en perspectiva de género para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Establecer vínculos con organizaciones e instituciones locales y regionales que trabajen en temas de género y derechos de la mujer para promover colaboraciones y proyectos conjuntos.

Desde su creación y formal inicio el 23 de abril de 2024, el balance de la Cátedra ha sido exitoso, pues ha promovido y/o avalado diversos espacios de reflexión dirigidos a fomentar la igualdad de género y visibilizar el rol de la mujer. En el caso de la Extensión UCAB Guayana, además de sendos actos homenaje a Teresa de la Parra con ocasión de los cien años de *Ifigenia*, que han contado con un nutrido grupo de miembros de la academia y sociedad civil guayanesa, han tenido lugar el encuentro intitulado *Historias de*

Vida: conversando sobre la mujer y la maternidad, como homenaje a la mujer en su rol de madre; la inauguración de la *Sala Lucila Palacios*, cuyo legado moral e intelectual, como lo destacó la profesora Marianela Tortolero, la convierte en una de las venezolanas más relevantes del siglo XX, por sus luchas contra los excluidos, la mujer, los valores democráticos y su gran trayectoria en el mundo de la literatura; el conversatorio *Mujeres de Acero en la Ciudad del Hierro*, que reconoció el notable aporte de mujeres emblemáticas de la región en el desarrollo de las industrias básicas y el foro *Liderazgo femenino: impacto de la mujer en la política*, a propósito de la limitada participación de la mujer en cargos públicos y de representación popular.

En la sede Caracas se llevaron a cabo los foros *Educación con perspectiva de género*, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria y a maestros de colegios y liceos, destacando la importancia de excluir prejuicios y estereotipos generadores de desigualdad desde el nivel inicial de la educación; y *Mujeres en movimiento dentro de las empresas*, organizado por la Escuela de Ciencias Sociales, que destacó las barreras explícitas o no que limitan el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo en el mundo empresarial; se realizó la presentación del *Empoderatómetro*, una guía para impulsar el empoderamiento consciente que constituyó la tesis doctoral de la educadora Heryca Colmenares en la UNAM (México) y la presentación de *Trabajos de Seminario sobre escritoras venezolanas*, iniciativa de la Escuela de Letras dirigida a visibilizar el notable aporte de escritoras escasamente referidas en los estudios universitarios.

En resumen, la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra” representa una oportunidad única para avanzar en la investigación, la acción y la transformación social en materia de género, promoviendo la igualdad de género con miras a construir una sociedad más justa e inclusiva.

MAGALY VÁSQUEZ

Secretaria general UCAB. Jefa de la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra”.